



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
SANITARIOS (CURMP) SOBRE LA INCLUSIÓN EN LA GUÍA FARMACOTERAPÉUTICA DEL SESPA DE
DESFLURANO

MEDICAMENTO: Desflurano (Suprane®) 100% líquido para inhalación del vapor , frasco de 240 ml

CLASIFICACIÓN ATC: N01AB – Hidrocarburos halogenados

INDICACIÓN:

- Inducción de la anestesia en adultos y mantenimiento de la anestesia en adultos, adolescentes y niños.

CELEBRACIÓN DE LA CURMP: Oviedo, 28 de febrero de 2019.

DECISIÓN ADOPTADA (categoría C-1):

- **NO INCLUSIÓN** en la Guía Farmacoterapéutica por ser un medicamento de una eficacia y seguridad comparable a las alternativas existentes para las indicaciones autorizadas.